



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PARAJE NATURAL
Acantilados de Maro-Cerro Gordo



Mapa del Paraje Natural

Instalaciones y Servicios

Le damos la bienvenida a este espacio natural protegido, un lugar de abruptos acantilados que alcanzan los 75 m de altura y se desploman sobre el Mediterráneo hasta hundirse en las profundidades. Con una superficie total de 1913 hectáreas, comprende una franja litoral de 12 km, entre los municipios de Almuñécar (Granada) y Nerja (Málaga), que se adentra 1 milla náutica en el mar. Historia, flora y fauna se dan cita en este lugar, que alberga especies botánicas en peligro de extinción, praderas de fanerógamas marinas de gran valor ecológico y otras especies amenazadas como el coral anaranjado. Se trata de un espacio muy frágil de gran valor ambiental, cultural y paisajístico, cuya conservación depende de todos. Respete las indicaciones y la vida que lo habita.

Recomendaciones:

- Evite hacer ruidos molestos e innecesarios y actividades que puedan suponer un impacto sobre el medio natural.
- No arroje cigarrillos ni ningún objeto que produzca combustión. El fuego es un peligro para usted y para el medio natural.
- Si bucea, mantenga una distancia de seguridad con los animales y plantas que los habitan.
- No está permitida la pesca marítima de recreo (pesca submarina y pesca con caña) en ninguna de sus modalidades, ni desde tierra ni desde embarcaciones.
- Para inmersiones con equipo autónomo dentro de los límites del Paraje Natural es necesario el permiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- En zonas de playa, está prohibida la navegación con cualquier tipo de embarcación a motor a menos de 200 m de la línea de costa y a menos de 50 m en el resto de la costa.
- No está permitido el buceo en el Área de Reserva ni en la zona restringida de la playa Molino de Papel.
- En el Área de Reserva, se prohíben todos los accesos o actividades salvo los vinculados a las actividades de gestión y aquellas actividades de investigación debidamente autorizadas.

Más información:

- **Teléfono de Atención Ciudadana:** 954 54 44 38 (de 8 a 20 h de lunes a viernes).
 - **Buzón del ciudadano,** disponible 24 horas al día desde nuestra web.
- ventanadetelvisitante



Ante cualquier problema acuda a los agentes de medio ambiente o a las autoridades locales. Gracias por su colaboración.

Para saber más/more information:

Y recuerde:

